

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad mixta: presencial (salas M7-M8 de aulas ligeras) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 872 8238 7341, contraseña: 106893), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:04 horas del día 16 de diciembre de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario declaró que no se tenía ningún anuncio.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.



I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 8 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>148-(13.22)</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 135-(18.21.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la reincorporación extraordinaria del Dr. Humberto García Arellano a lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, con base en la solicitud que presentó.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 - 2.1. *Registro del proyecto denominado: "Identificación de productos naturales capaces de modular el envejecimiento utilizando Caenorhabditis elegans como modelo experimental".*
 - 2.2. *Renovación del proyecto denominado: "Ecología microbiana de ambientes hipersalinos en México, mediante enfoques genómicos, metagenómicos y microbiológicos de microorganismos y su potencial biotecnológico".*
 - 2.3. *Renovación del proyecto denominado: "Genética de la conservación y ecología de especies focales".*
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 - 3.1. *Registro del proyecto denominado: "Ecología y conservación de los mamíferos del Estado de México y estados vecinos: desde una perspectiva socioambiental".*
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga extraordinaria de contratación del **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **14 de enero de 2022 al 13 de enero de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica para el año 2022. (Arts. 152, 153, 156 del *RIPPPA y Acuerdo 490.5 del *CA).
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga extraordinaria de contratación del **Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica durante el trimestre 21-O. (Arts. 152, 153, 156 del *RIPPPA y Acuerdo 490.5 del *CA).



6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del **Dr. Eric Alonso Abarca Castro**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **16 de febrero de 2022 al 30 de septiembre de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las Recomendaciones para el retorno con protección para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma, en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM) y la modalidad en la que se impartirán algunas Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) de la programación docente 22-I, 22-P y 22-O y las modalidades de impartición de las UEA de los trimestres de vigencia del PROTEMM. (Acuerdos 500.9, 500.10 y 500.11 de Colegio Académico).
8. Presentación del Informe Anual de Gestión 2020 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma, que presenta el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División. (Art. 52, fracción XII del *RO).
9. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REINCORPORACIÓN EXTRAORDINARIA DEL DR. HUMBERTO GARCÍA ARELLANO A LISTA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA, CON BASE EN LA SOLICITUD QUE PRESENTÓ.

El Presidente dio lectura a la solicitud de incorporación como candidato para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional, donde el Dr. Humberto García Arellano presentó su disposición para ser parte de la Comisión. No hubo ningún comentario adicional, por lo tanto se consideró que el punto estuvo suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación de aprobación de la reincorporación del Dr. García al listado que el Consejo Divisional remite al Consejo Académico. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 135-(18.21.2)

Aprobación de la reincorporación extraordinaria del Dr. Humberto García Arellano a lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.



2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 34, FRACCIÓN III DEL *RO).

El Presidente sugirió ir desahogando uno a uno los dictámenes de los proyectos:

2.1. Registro del proyecto denominado: “Identificación de productos naturales capaces de modular el envejecimiento utilizando *Caenorhabditis elegans* como modelo experimental”.

El Presidente pidió a la Dra. Cruz Monterrosa diera lectura al documento de registro del proyecto.

El Presidente mencionó que le fue recomendado aprobar dictamen por dictamen para que se le pudiera dar una mayor claridad. No hubo ningún comentario adicional, por lo tanto se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por mayoría.

ACUERDO 135-(18.21.3)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación, respecto al registro de un proyecto de investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Profesor Titular C. Área de Investigación de Fisiología Integrativa y de Sistemas. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM-L.	Dra. Xareni Raquel Valle Jiménez Departamento de Ciencias de la Salud, UAM-L.	<i>“Identificación de productos naturales capaces de modular el envejecimiento utilizando <i>Caenorhabditis elegans</i> como modelo experimental”.</i>	Interno	3 años: 17/12/2021 al 16/12/2024

2.2. Renovación del proyecto denominado: “Ecología microbiana de ambientes hipersalinos en México, mediante enfoques genómicos, metagenómicos y microbiológicos de microorganismos y su potencial biotecnológico”.

El Presidente pidió al Dr. Zarza Villanueva que diera lectura al documento correspondiente a la renovación del proyecto.

No hubo ningún comentario adicional, por lo tanto se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.



ACUERDO 135-(18.21.4)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación, respecto al registro de un proyecto de investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD					
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA SOLICITADA
Dr. José Félix Aguirre Garrido Profesor titular C. Área de Investigación en Biotecnología y microbiología ambiental. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L.	Dr. Marcos López Pérez. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L. Dr. Humberto García Arellano. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L. Dra. Rina María González Cervantes. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L. Dr. Hugo Cesar Ramírez Saad. Departamento de Sistemas Biológicos, UAM-X.	<i>Ecología microbiana de ambientes hipersalinos en México, mediante enfoques genómicos, metagenómicos y microbiológicos de microorganismos y su potencial biotecnológico</i>	Interno	01/12/2018 al 31/12/2021	3 años: 01/01/2022 al 31/12/2024

2.3. Renovación del proyecto denominado: “Genética de la conservación y ecología de especies focales”.

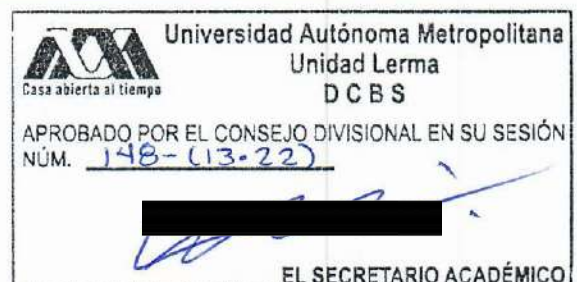
El Presidente pidió a la Srta. Torres Galeana que diera lectura al documento correspondiente a la renovación del proyecto.

No hubo ningún comentario adicional, por lo que se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 135-(18.21.5)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación, respecto al registro de un proyecto de investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD					
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA SOLICITADA
Dra. Karla Pelz Serrano. Profesora titular C. Área de Investigación de Biología de la Conservación. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L.	Dr. Rurik Hermann List Sánchez. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L.	<i>Genética de la conservación y ecología de especies focales</i>	Interno	14/12/2018 al 15/12/2021	3 años: 16/12/2021 al 15/12/2024



3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 13 DEL *RSS).

3.1. Registro del proyecto denominado: "Ecología y conservación de los mamíferos del Estado de México y estados vecinos: desde una perspectiva socioambiental".

El Presidente pidió al Secretario presentar el dictamen ante el Consejo, después comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación.

En la votación el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 135-(18.21.6)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Servicio Social, respecto al registro de un proyecto de Servicio Social como a continuación se presenta:

- **"Ecología y conservación de los mamíferos del Estado de México y estados vecinos: desde una perspectiva socioambiental"**
 - **Tipo de proyecto:**
Interno
 - **Asesor responsable:**
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar
Profesor - Investigador del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.
 - **Vigencia:**
Tres años (diciembre 2021 a diciembre 2024).

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. PABLO ADOLFO MAYER VILLA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE ENERO DE 2022 AL 13 DE ENERO DE 2023, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 490.5 DEL COLEGIO ACADÉMICO Y EN LAS NECESIDADES DE DOCENCIA DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA PARA EL AÑO 2022. (ARTS. 152, 153, 156 DEL *RIPPPA Y ACUERDO 490.5 DEL *CA).



El Presidente pidió a la Dra. Guzmán Ramos que presentara la propuesta de renovación de contrato, el *curriculum vitae*, informe de actividades 2021 y plan de trabajo del Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa. Surgió una duda con respecto a las fechas planteadas con la prórroga extraordinaria de contratación y el concurso de oposición, por lo que el Presidente comentó que lo más conveniente sería acotar como máximo de prórroga a la fecha en que se planteó el inicio de la contratación que dicho concurso ofertó. Debido a la incompatibilidad de fechas se propuso tener un receso de 15 minutos que se votó y aprobó por mayoría.

El Presidente mencionó que se consideró la conveniencia administrativa y académica al corregir la propuesta del acuerdo para que la prórroga se limitara al término del trimestre 22-I.

El Presidente comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Secretario procedió a instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 135-(18.21.7)

Aprobación de la prórroga extraordinaria de contratación del **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **14 de enero de 2022 al 31 de mayo de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica durante los trimestres 21-O y 22-I.

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DR. MAURICIO MARCEL PÉREZ MORALES, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE ENERO DE 2022 AL 15 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 490.5 DEL COLEGIO ACADÉMICO Y EN LAS NECESIDADES DE DOCENCIA DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA DURANTE EL TRIMESTRE 21-O. (ARTS. 152, 153, 156 DEL *RIPPPA Y ACUERDO 490.5 DEL *CA).**

El Presidente pidió a la Dra. Guzmán Ramos presentar el oficio de la propuesta de renovación de contrato, el *curriculum vitae*, el informe anual y el plan de trabajo del Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales.



El Presidente hizo un comentario sobre la fecha en que finalizaría la prórroga extraordinaria de contratación del Dr. Pérez Morales, para evitar afectar a los alumnos se pensó idóneo que se diera la prórroga a término del trimestre 21-O. El Presidente comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 135-(18.21.8)

Aprobación de la prórroga extraordinaria de contratación del **Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de enero de 2022 al 15 de febrero de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica durante el trimestre 21-O.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. ERIC ALONSO ABARCA CASTRO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente pidió a la Dra. Guzmán Ramos que presentara el oficio de solicitud, el *curriculum vitae* y plan de trabajo correspondiente al Dr. Alonso Abarca Castro. No hubo ningún comentario adicional, por lo que se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 135-(18.21.9)

Aprobación de la contratación del Dr. Eric Alonso Abarca Castro, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 16 de febrero de 2022 al 30 de septiembre de 2022, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.



7. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE LAS RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO CON PROTECCIÓN PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD UNIDAD LERMA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD MIXTA (PROTEMM) Y LA MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTIRÁN ALGUNAS UNIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (UEA) DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 22-I, 22-P Y 22-O Y LAS MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DE LAS UEA DE LOS TRIMESTRES DE VIGENCIA DEL PROTEMM. (ACUERDOS 500.9, 500.10 Y 500.11 DE COLEGIO ACADÉMICO).

El Presidente comentó que fueron compartidos una serie de elementos para atender el PROTEMM, en la serie de recomendaciones se trató de diferenciar y clarificar tres elementos muy concretos, la planeación de UEA, la planeación anual de UEA considerada como el escenario idóneo deseable y la libertad de cátedra. El Presidente dio lectura al documento compartido con las propuestas de acuerdos divisionales CBS para la sesión presente.

Para este punto se cumplieron 3 horas de trabajo y se votó por continuar trabajando por 3 horas más o hasta agotar el orden del día. Se aprobó por mayoría.

La Dra. Rosy Cruz realizó un agradecimiento por haber recabado las opiniones de todos los profesores y haber hecho las correcciones sobre el documento.

El Presidente comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación para aprobación de todos los acuerdos planteados anteriormente para este punto.

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 135-(18.21.10)

Aprobación de las Recomendaciones para el retorno con protección para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma, en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM) y la modalidad en la que se impartirán algunas Unidades de Enseñanza- Aprendizaje (UEA) de la programación docente 22-I, 22-P y 22-O y las modalidades de impartición de las UEA de los trimestres de vigencia del PROTEMM.

ACUERDO 135-(18.21.10.1)

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>148-(13-22)</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Sobre el retorno con protección en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma (DCBSL) en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM):

1. La DCBSL realizará todos los esfuerzos posibles para mantener como principio guía lo descrito en la Ley General de Educación Superior, en su Artículo 8, Fracción I, así como observar las Políticas Generales (PG) y las Políticas Operativas de Docencia (POD) y los Lineamientos Operativos de Docencia (LOD).
2. En el desarrollo de sus actividades, todo el personal de la DCBSL se apegará a lo descrito en el PROTEMM.
3. La DCBSL procurará que toda su comunidad conozca y se apegue a la "Guía para el retorno a las actividades presenciales en la Universidad Autónoma Metropolitana".
4. Con el objetivo de procurar la protección del personal, la DCBSL solicitará a la Secretaría de Unidad la determinación, y en su caso actualización, del aforo para todas las instalaciones universitarias de uso cotidiano.
5. La DCBSL procurará que (i) cada aula y laboratorio asignados a la docencia cuenten con un equipo de videoconferencia en tiempo real; y (ii) ofrecer los momentos de capacitación sobre el uso de esos equipos al profesorado y personal administrativo.

ACUERDO 135-(18.21.10.2)

Sobre las características de la Planeación anual de UEA de la DCBSL para los trimestres 22-I, 22-P y 22-O:

- a) En el trimestre 21-O durante el análisis, discusión y aprobación de la planeación anual de UEA para determinar las modalidades de docencia, se considerará primordialmente la idoneidad didáctica para que ocurra óptimamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACUERDO 135-(18.21.10.3)

Sobre las características de la Programación operativa trimestral de UEA de la DCBSL para los trimestres 22-I, 22-P y 22-O:



- a) Durante las primeras semanas del trimestre previo, se evaluará oportunamente las condiciones de infraestructura y plantilla para proponer los ajustes convenientes a la modalidad didáctica (presencial, mixta, remota). La Dirección de la División (con apoyo de la Secretaría Académica y las Coordinaciones de estudio), en diálogo con las Jefaturas de Departamento, evaluarán las condiciones idóneas didácticas y las condiciones operativas posibles, con el objetivo de aplicar los ajustes necesarios que posibiliten atender la demanda de docencia de forma óptima. Se anexa flujograma de referencia.
- b) Se procurará que en ningún caso la programación exceda más de 6 horas diarias continuas de docencia.

ACUERDO 135-(18.21.10.4)

Sobre la libertad de cátedra del profesorado de la DCBSL para los trimestres 22-I, 22-P y 22-O:

- a) Durante la primer semana de cada trimestre lectivo, considerando impartir con la mejor calidad posible la docencia y ejercitando la libertad de cátedra, el profesorado podrá acordar con el alumnado la idoneidad de enseñar en modalidad mixta o remota unidades de contenido, actividades didácticas o ejercicios particulares dentro de cada UEA.

NOTA 135-(18.21.10.1)

Sobre los retos que afrontará la DCBSL durante el trimestre 21-O:

1. Avanzar consistentemente con el PROTEMM hacia la presencialidad de todos los miembros de la comunidad divisional.
2. Respetar los criterios diversos que procuren la salud y permitan seguir cumpliendo con las actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, con base en lo establecido por el PROTEMM.
3. Realizar la planeación y programación docente para los trimestres del 2022 considerando lo previsto en el PROTEMM: "Las personas titulares de las Direcciones de División, con la opinión previa de las personas titulares de las Jefaturas de Departamento y de las Coordinaciones de Estudios respectivas, atenderán y resolverán los problemas administrativos que se presenten en la ejecución o



desarrollo de las actividades académicas de las UEA que se programen en modalidad presencial o remota”, en donde la presencialidad para UEA teórica y UEA practica (uso de laboratorios y talleres) sea significativa a partir del diálogo abierto y constante entre la Dirección de la División, las Coordinaciones de Estudio, la Secretaría Académica y las Jefaturas de Departamento Divisionales.

4. Comunicar efectivamente a través de los medios institucionales de información, a los diferentes sectores de la comunidad divisional, el camino a recorrer en este proceso de transición sobre las actividades que se realizan divisionalmente.
5. Incentivar y lograr la colaboración activa y comprometida de los distintos sectores de la comunidad divisional en las diferentes estrategias que se vayan implementando.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2020 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD UNIDAD LERMA, QUE PRESENTA EL DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 52, FRACCIÓN XII DEL "RO).

El Presidente presentó el informe de actividades que engloba el periodo *enero a diciembre 2020*. En el informe el Presidente abordó temas de Consejo Divisional, docencia, plantilla, financiamiento e infraestructura.

El Dr. Heliot Zarza, la Dra. Guzmán y el Dr. Geiser Villavicencio agradecieron la presentación del informe y a todas las instancias que han colaborado, reconociendo sobre todo al personal académico y administrativo.

El Presidente mencionó que este punto no se aprueba sino que solo se da por informado el Órgano Colegiado.

NOTA 135-(18.21.1)

Presentación del Informe Anual de Gestión 2020 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División.

9. ASUNTOS GENERALES.



El Presidente mencionó que tenía varios puntos que comentar: el doctorado en CBS fue evaluado y acreditado por el PNPC como sede y como parte del criterio de calidad. También comentó que fue enviado el expediente a la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud para la emisión de la opinión técnico-académica de la Licenciatura en Psicología Biomédica y se espera que después de un largo proceso de auto evaluación en la cual se incorporaron tanto pares internos como externos, por lo que se espera una evaluación justa y aprobatoria.

El Presidente compartió que fueron aprobados por Colegio Académico los presupuestos para el año 2022, mostrando los montos en pantalla destinados a la Unidad Lerma.

El Secretario mostró algunas fotos, a razón de las ceremonias de entrega de reconocimientos de egresados de la Licenciatura en Biología Ambiental y la Licenciatura en Psicología Biomédica y del egreso de la primera alumna de doctorado en la Unidad Lerma.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 135-(18.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:17 horas del día 16 de diciembre de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.


DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente


DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 135-(18.21), CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.		*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.		
Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

